

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FILOSOFIA**  
Y  
**LETRAS**

*REVISTA DE LA FACULTAD  
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

**29**

*ENERO-MARZO*

**1948**

*IMPRESA UNIVERSITARIA*

# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Rector:**

**DR. SALVADOR ZUBIRÁN**

**Secretario General:**

**FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO**

## **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**Director:**

**DR. SAMUEL RAMOS**

# FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFIA Y LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR - FUNDADOR:

*Eduardo García Máynez*

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71  
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país . . . . .	\$7.00
Exterior . . . . . dls.	2.00
Número suelto . . . . .	\$2.00
Número atrasado . . . . .	\$3.00

## S u m a r i o

### ARTICULOS

	Págs.
José Gaos . . . . .	<i>El más allá.</i> (Fragmentos de un curso de metafísica.) 9
Eduardo García Máynez . . . . .	<i>Justicia y seguridad jurídica.</i> (Discusión de la tesis de Gustavo Radbruch.) 43
Juan David García Baca . . . . .	<i>E. Husserl y J. Joyce o teoría y práctica de la actitud fenomenológica . . . . .</i> 53
Juan Hernández Luna . . . . .	<i>Las raíces ideológicas de Hidalgo y de nuestra revolución de Independencia . . . . .</i> 61
Patrick Romanell . . . . .	<i>Un ensayo de naturalismo crítico . . . . .</i> 81
José Almoina . . . . .	<i>El erasmismo de Zumárraga.</i> 93

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

	Página.
Eduardo Nicol . . . . .	<i>Homenaje a Antonio Caso.</i> (Varios.) . . . . . 127
Juan David García Baca . . . . .	<i>Die Schule des Aristoteles.</i> (Fritz Wehrli.) . . . . . 132
Juan David García Baca . . . . .	<i>Essays in Science and Philoso-</i> <i>phy.</i> (Alfred North White- <i>head.)</i> . . . . . 133
Juan David García Baca . . . . .	<i>Wertphilosophie und Ethik.</i> (Robert Reininger.) . . . . . 135
Juan David García Baca . . . . .	<i>Der Ursprung der griechischen</i> <i>Philosophie.</i> (Olof Gigon.) 136
Juan David García Baca . . . . .	<i>Philosophic Foundations of</i> <i>Quantum Mechanics.</i> (Hans Reichenbach.) . . . . . 139
Juan David García Baca . . . . .	<i>Les Principes d'une Métaphy-</i> <i>sique de la connaissance.</i> (Nicolas Hartmann.) . . . . . 141
Daniel Kuri Breña . . . . .	<i>Lecciones de Filosofía del De-</i> <i>recho.</i> (Rafael Preciado Her- nández.) . . . . . 143
Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras.—J. H. Luna . . . . .	149
Notas y noticias de América.—R. H. Valle . . . . .	153
Publicaciones recibidas . . . . .	169
Registro de revistas . . . . .	171

## EL ERASMISMO DE ZUMARRAGA

El cumplirse ahora —3 de junio— el cuarto centenario de la muerte de don fray Juan de Zumárraga, parece ocasión para insistir sobre las orientaciones espirituales del primer Obispo y Arzobispo de México. Es posible que algunos matices de su actitud religiosa, como nos sucede con otras figuras entre los primitivos misioneros españoles del Nuevo Mundo, sólo con el tiempo y a través de mayores estudios e investigaciones se nos vayan desvelando en su verdadera significación. Pero, por lo pronto, hay uno que desde hace años ha sido destacado, y cuya importancia para un enjuiciamiento general de su personalidad es evidente. Me refiero a su marcada inclinación por Erasmo.

Se han ido reuniendo numerosos y documentados testimonios de esta afición erasmiana, hasta el punto de que resulta posible señalar un desarrollo cronológico.

A mi juicio apunta ya en el texto latino de su exhortación *Universis et singulis*, dirigida inmediatamente después de la consagración episcopal por marzo de 1533 a los religiosos de las ordenes mendicantes, invitándoles a pasar al Nuevo Mundo como misioneros.

Después de éste y con diez años de diferencia, se nos presenta el copioso, directo y elocuente testimonio de la *Doctrina Breve* de 1543-44.

Dos años más tarde se nos reitera con la edición de la "*Doctrina de 1546*".

Y, al final de la vida del arzobispo, en enero de 1547, vuelve a vislumbrar con indudables reflejos en la *Regla Christiana breue*.

Cabría aún, a mayor abundamiento, señalar otras muestras. Una, a lo menos, también de carácter parenético, podría deducirse —no para lo erasmiano pero sí para la posición de fervor interior— de la publicación en 1544 de la *Doctrina de fray Pedro de Córdoba*, la primera que se

redactó en América, y cuyo autor surge del movimiento de la prerreforma española probablemente al oreo virtuoso de fray Hernando de Talavera, y en La Española, al frente de la comunidad dominica, lleva un vivir de indudables tonalidades y perfiles "iluminados".<sup>1</sup>

Convendría no olvidar tampoco otras actitudes personales de Zumárraga; unas mientras fué guardián del Abrojo, otras cuando ya en México, en el convento de su orden —según el Códice—, "decía sus culpas en el refitorio para ser reprendido y se ocupaba en otras cosas de humildad, de manera que con su gran ejemplo y santidad reedificaba el espíritu de los siervos de Dios, para que con más ánimo se levantasen a las cosas celestiales..." Ya bordeando los ochenta años escribe en una carta de fecha 27 de febrero de 1546 a fray Marcos de Niza: "...recibí vuestra letra y cama aquí en Iztapalacan y esta noche le eché menos que las otras que no hubo hierba sino sólo el petate, ni tenía más del manto, y el frío me despertaba..."<sup>2</sup>

Quien primero señaló la utilización por Zumárraga de textos de Erasmo fué un atento lector cuyo nombre y circunstancias, por desgracia, ignoramos, pero cuyo conocimiento seguro de Erasmo y del doctor Constantino Ponce de la Fuente se nos revela a través de los brevísimos y precisos escolios que dejó en un ejemplar de la *Doctrina* de 1546; en efecto, no sólo marginó con el nombre: "Constantino", con la frase: "Constantino es éste y no Zumárraga" y, al final, después del impreso *Laus Deo*: "Hasta aquí tomó Su Señoría de Constantino doctor", la totalidad de la citada *Doctrina* que es íntegramente transcripción de la *Suma de Doctrina Christiana* de Ponce de la Fuente, salvo el prólogo y la conclusión, sino que al margen de ésta anotó con pleno conocimiento y acierto: "Erasmo fecit". Y, en verdad, la conclusión de esta *Doctrina* no es otra cosa que

1 De fray Pedro de Córdoba, que fué un contemplativo, me ocupé en un trabajo que con el título: *Fray Pedro de Córdoba y su Doctrina para Indios*, apareció en una serie de artículos en "La Nación", de C. T., Santo Domingo, ediciones del 15 de octubre de 1944, 24 y 30 de julio y 10 y 17 de agosto de 1945. Puede verse, también, el artículo de Pedro Henríquez Ureña: "Casa de Apóstoles", en "La Nación" de Buenos Aires del 18 de noviembre de 1934, y el Prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi a la edición facsimilar de la *Doctrina* de 1544, cuidada por Vicente Llorens Castillo y Javier Malagón Barceló, en las publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, Ed. Montalvo, 1945.

2 "Cartas de Religiosos de Nueva España", en *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*. Ed. Chávez Hayhoe. México, 1941, pág. 180. Joaquín García Icazbalceta: *Don fray Juan de Zumárraga*. Ed. de R. Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. Ed. Porrúa. México, 1947, tomo III, pág. 263.

compilación de la conclusión de la *Doctrina Breve* de 1543-44 que, a su vez, está tomada de la *Paraclesis* del Roterodamés. Es probable que el desconocido lector, a quien don Manuel Solé calificaba de “malévolo anotador”, haya vivido en la época inmediata a la muerte de Zumárraga, es decir, hacia la mitad del siglo xvi o, tal vez, en el tránsito al xvii, y en este caso sus escolios nos permitirían establecer un hecho interesante: la lectura de la *Paraclesis* de Erasmo y de la *Suma* de Constantino en la Nueva España en el periodo de condena y persecución del erasmismo. De todas suertes tributemos un recuerdo emocionado a ese lector que nos parece avanzar de puntillas, como aquel personaje de la novela *Salammbó*, para alzar el velo que cubría una de las mejores actitudes espirituales de la evangelización en el Nuevo Mundo. No debe sorprender la alarma que, ante las acotaciones por él descubiertas, expresaba el presbítero don Manuel Solé en un artículo publicado en “El Tiempo” de México, del 15 de enero de 1887: “De donde resulta —escribía— que en concepto del malévolo anotador, este Catecismo es un simple extracto de alguna obra del doctor Constantino Ponce de la Fuente, procesado por el Santo Oficio a causa de sus luteranas doctrinas, y cuyos huesos, por haber fallecido él mismo en las cárceles de la Inquisición, fueron quemados en auto de fe (22 de diciembre de 1560).”<sup>3</sup> No era “simple extracto” sino copia literal de la *Suma* y, además, su autor, aunque condenado por luterano, no era tal sino un erasmista de la última etapa evolutiva que enlaza la corriente valdesiana e iluminada-erasmista de la primera época, con el movimiento espiritual posterior que pasa por fray Bartolomé de Carranza, por los “irenistas” y por fray Luis de Granada. De esta manera Zumárraga se mantenía fiel a su pensamiento y emoción erasmianos, lo mismo cuando trasladaba a la *Doctrina Breve* páginas enteras del *Enchiridion*, que cuando hacía imprimir a Constantino o cuando, como conclusión de la *Doctrina* de éste, aliñaba los conceptos mismos que le habían servido para cerrar la de 1543-44 bebiendo en la *Paraclesis*. El caso es que aún después de comprobar Icazbalceta, con el cotejo de la *Suma* y de la *Doctrina* de 1546, que ésta “no es más, de principio a fin, que una simple reimpresión” de aquélla “sin otra diferencia que ligeras variantes y ciertos cortes hábilmente hechos para transformar en narración seguida el diálogo de la obra original”, persistía en creer que la conclusión era de la pluma de Zumárraga, aunque ya Solé

3 García Icazbalceta. Op. cit., tomo II, págs. 38-39.

señalase en ella "marcado sabor luterano", y sostenía que la *Doctrina* de 1543 "fué indudablemente escrita por el señor Zumárraga". Icazbalceta, pues, o no aceptó como buena la nota "Erasmus fecit" o, por lo menos, no se detuvo a comprobarla; de haberlo hecho, con cotejo de la conclusión de 1543-44, hubiese encontrado un filón riquísimo. Esto fué lo que llevó a cabo Marcel Bataillon.<sup>4</sup>

Para algunos, el hecho de que en la *Doctrina Breve* se sucedan muchas páginas literalmente copiadas del *Enquiridión* y de la *Paraclesis*<sup>5</sup> se explica fácilmente, sin necesidad de admitir aficiones erasmianas en el Arzobispo-Obispo, con sólo aceptar la enorme circulación que las obras del Roterodamés y, en especial, el primero de los citados tratados, habían alcanzado en España por aquellos días.<sup>6</sup> Este argumento sería valedero si no fuese porque también entonces navegaban con buen viento muchos otros catecismos que Zumárraga hubiese podido aprovechar para su intento evangelizador, sin tener que recurrir, precisamente, a libros de Erasmo. El mismo prelado, al utilizar la *Suma* de Constantino como "doctrina", decía: "Y aunque haya muchas y excelentes doctrinas escritas de muy doctos y de santos para saber cada uno lo que debe saber, y

4 Su primera noticia sobre esto apareció en el trabajo "Erasmus au Mexique" incluido en los del *Deuxième Congrès National des Sciences Historiques*. Alger, 14-16 abril, 1930. Ed. en Alger, 1932, págs. 33-34. Después en el Prólogo a la edición del *Enquiridión y la Paraclesis*, cuidada por D. Dámaso Alonso y que apareció formando el anexo xvi de la "Revista de Filología Española", Madrid, 1932, págs. 529 y ss.

5 La reproducción y cotejo puede verse en mi libro *Rumbos Heterodoxos en México*. Ed. Montalvo. Santo Domingo, 1947, págs. 131-173.

6 Diego Gracián de Alderete, en la carta que escribía a Erasmo imitando la firma de Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor, con fecha 27 de noviembre de 1527, es decir, un mes antes poco más o menos de la presentación episcopal de Zumárraga, decía: "Hasta hoy no vi ningún libro tuyo traducido al español a no ser el *Enchiridion Militis Christiani*, traducido por mí, según dicen todos, harto felizmente. El cual salió con tanto amor y aprobación de tu nombre y más con tanta utilidad del pueblo cristiano que no hay libro más universalmente manoseado. En la corte del Emperador, en las ciudades, en las iglesias, en los conventos, hasta en las posadas y en los caminos, apenas hay quien no tenga el *Enchiridion* de Erasmo en español. Antes era leído en latín por los pocos que saben la lengua latina; pero ni éstos lo entendían del todo; ahora es leído en español por todos sin distinción, y el nombre de Erasmo por este solo librito ha venido al conocimiento de los que no le habían oído hasta aquí..." Y Alfonso de Valdés escribiendo a Transilvano, con fecha 12 de marzo de 1527, le decía: "No hay en España mercancía de tanto despacho como las obras de Erasmo." Vid.: Bataillon, Prólogo cit. supra, págs. 22, 23 y 49. J. F. Montesinos. Introducción al *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*. Ed. "La Lectura". Madrid, 1928, pág. 26. Para las ediciones del *Enchiridion* y el problema de la primera edición romance de la *Paraclesis*, Dámaso Alonso, loc. cit., págs. 505-523.

qué tal debe ser la vida, costumbres y conversación del cristiano, este Catecismo me pareció que cuadraba más, a lo menos para esta gente y tiempo presente; y aun para algunos años adelante no ternán necesidad de otra doctrina, y mi deseo siempre ha sido que a esta gente fundásemos ante todas cosas en la inteligencia de nuestra fe, de los Artículos y Mandamientos, y que sepan en qué pecan, dejando los sermones de otra materia para adelante...”

Casi huelgan los comentarios; Zumárraga ahinca en estas palabras su decisión inicial de adoctrinar en la pureza evangélica, y para esto —curiosa y elocuente actitud— no le sirve cualquier catecismo por muchos que circulen, pues no está en la fama de ellos sino en su contenido el acierto de la elección, para que sirvan sus propósitos a fin de que “esta gente” quede fundada “en la inteligencia de nuestra fe”. Está claro que no fué el favor que en la Península gozaban las páginas del *Enquiridión* rómanceado lo que movió a Zumárraga a escogerlo para la *Doctrina Breve*, pues entonces, también, hubiese podido preferir para la de 1546 alguna de las “muchas y excelentes doctrinas escritas de muy doctos y de santos” a la *Suma* de Constantino. Cuanto más se estudia la actividad evangélica de Zumárraga, más se admira el completo dominio y el alto concepto que tenía de su misión y de su responsabilidad apostólicas, y cómo al servicio de aquella obra posponía con decisión prejuicios, dificultades y conveniencias menudas.

Pero además, concurre otra circunstancia que viene a subrayar mucho más, si cabe, la significativa utilización de los textos de Erasmo. Durante el verano de 1527, es decir, cuando Zumárraga era todavía guardián del monasterio del Abrojo, tenía lugar en Valladolid, a poca distancia de su convento, la Asamblea Teológica convocada por el arzobispo-inquisidor don Alonso Manrique, como consecuencia de la campaña monástica contra Erasmo, para discutir bastantes proposiciones contenidas en algunas de sus obras y que las órdenes religiosas, en especial las mendicantes, por conducto de representantes suyos, consideraban erróneas o imprudentes. En aquellas juntas se levantaron las polémicas más notorias en torno a los textos de Erasmo, y uno de los tratados suyos que suscitaron más controversias y que fué primera causa de toda la campaña, fué el *Enchiridion*, y de él la frase “*Monachatus non est pietas*”, que los frailes consideraban aguzado dardo vulnerador de la vida monás-

tica.<sup>7</sup> Con todo, estas palabras se dirigían a un objetivo más alto que el supuesto por sus detractores; eran el brillante extracto de un razonamiento en torno a la "libertad religiosa" del verdadero cristiano. Según Erasmo no resultaba ni necesario, ni a veces útil, para conseguir una renovación interior que reformase el vivir, ingresar en el convento "*perinde quasi extra cucullum Christianismus non sit*", es decir, "como si fuera de la cogulla no hubiese cristianismo". A seguido señalaba los peligros espirituales de profesar equivocadamente en las órdenes: "*Deinde ubi scrupulis meris et inextricabilibus spinis pectus illius expleverint, ad humanas quasdam traditiunculas astringunt, planeque in Iudaismum quendam praecipitant miserum, ac trepidare docent, non amare.*" Y era, entonces, después de éste "enseñar a temer y no a amar", negación de la libertad cristiana, cuando escribía el "*Monachatus non es pietas*" que su traductor castellano, el Arcediano del Alcor —como había hecho con expresiones anteriores, tal la de "*Proprietatem christiana charitas non novit*"—, matiza suavizándola bajo el ropaje del refrán: "El hábito no hace al monje." Pero Erasmo, desenvolviendo por completo su pensamiento, insistía, casi a seguido: "Recuerda que la piedad no consiste ni en los alimentos, ni en las ceremonias, ni en cosa alguna exterior..."<sup>8</sup>

Aunque las reuniones de Valladolid, inoperantes canónicamente, trataron otros pasajes más atrevidos y discutidos de distintas obras del Roterodamés, no cabe duda que el *Enquiridión*, por la misma difusión que entonces alcanzaba, debió ser el más combatido. ¿Cómo es posible que Zumárraga, a corta distancia del centro de aquel debate en el que tomaban parte representantes de su misma orden,<sup>9</sup> no estuviese enterado de que el citado libro había sido puesto en tela de juicio?

Más aún, aceptemos que cuando Zumárraga salía para América todavía no hubiese podido llegar a sus manos el libro que contra Erasmo y contra el *Enchiridion* estaba editando su esclarecido hermano en re-

7 Las Juntas de Valladolid han sido detalladamente estudiadas por Bataillon, primero en su trabajo "Les portugais contre Erasme a l'Assemblée theologique de Valladolid", incluido en *Miscelánea em honra de D. Carolina Michaelis de Vasconcellos*. Coimbra, 1921 y, después, en su *Erasmus et l'Espagne*. Paris. Ed. Droz, 1937, págs. 260-281.

8 *Opera Omnia*. Froben. Basilea, 1540. Tomo v, pág. 56.

9 Por los franciscanos asistieron, el famoso fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo; fray Egidio López, predicador del Emperador, y el destacado humanista fray Francisco del Castillo.

ligión fray Luis de Carvajal con el bien significativo título de *Apologia monasticae religionis diluens nugas Erasmi*;<sup>10</sup> pero ¿sería posible que Zumárraga no lo leyese o no alcanzase ninguna noticia sobre su contenido cuando, de regreso en la Península desde fines de 1532 hasta junio de 1534, tuvo ocasión de visitar conventos de su orden y cambiar impresiones con sus hermanos? ¿Ignoraría el Obispo aquel duro juicio que su cofrade Carvajal lanzaba sobre el Roterodamés, que "con sus burlerías y facecias estaba perdiendo a la Iglesia católica?" Pues, si como todo inclina a suponerlo, conoció todo esto, hay que reconocer que Zumárraga no lo tuvo en cuenta; y en el entendimiento de esa actitud suya reside, en su conjunto, el problema.

## I

En la *Exhortación* dirigida a las órdenes mendicantes y especialmente a los Predicadores y Frailes Menores de la Observancia, para incitarles a la evangelización americana, los primeros conceptos que Zumárraga redacta giran en torno a la liberación cristiana y los expresa en términos que esbozan lo erasmiano. Empieza por recordar que la vida del hombre sobre la tierra es peregrinación y tránsito, y que durante ella hay que luchar en el camino de la virtud; dice a los religiosos que deben renunciar los goces falsos y efímeros del siglo, despreciar los peligros del presente para que "*in Christi ducis nostri verba jurantes atque ejus signa et classica sectati, gentes diaboli tyrannide oppressas vendicemus atque in Christi libertatem asseramus...*",<sup>11</sup> es decir, "traigamos a los indios a la libertad de Cristo"; concepto que si bien utiliza con frecuencia Erasmo, puede haber sido tomado por Zumárraga de la Epístola de San Pablo a los Gálatas (Cap. v). Pero inmediatamente aparece la imagen del *miles Christi* que preside, también, el *Enchiridion* y que es, igualmente, paulina (2ª a Timoteo, cap. II), con el aditamento erasmiano de

10 Menéndez y Pelayo cree que el ejemplar que cita de la Biblioteca Imperial de Viena, sin año, in 4º, pertenece a la primera edición, y se inclina por fecharlo en el año 1528; desde luego señala otra edición en Salamanca en el mismo año y otra en Amberes al siguiente. Vid. *Heterodoxos*. Ed. Emecé. Buenos Aires, 1945, pág. 119.

11 Icazbalceta. Op. cit., tomo III, págs. 76 y ss.

combatir la guerra humana para destacar que la única contienda digna del cristiano es la espiritual: "*Quod si in bellis nonnunquam injustis, qui miles fortis vel est vel habetur, manifestis se mortis periculis objicit, mortemque ipsam praesentem contemnit, ut gloriam, nomen ac famam apud posteros consequatur, futurae laudi postponens spatium illud aevi quod adhuc vivere poterat; quanto aequius est in hoc bello quod pro Domini nostri Jesu Christi gloria et nomine gerere debemus prompto ac parato animo strenuam operam navare: unde non brevem et cito extinguendam famam, sed quietem immortalem atque vitam sempiternam nobis comparemus.*"

Que Zumárraga no escribía a la ligera, lo prueba su distinción perfectamente intencional entre "tierras sujetas al dominio de los cristianos" y "no al servicio de Cristo": "*Cum videamus tot gentes atque nationes ignotas hactenus geographis omnibus et nec cogitatione comprehensas, Hispaniarum Regum auspiciis, memoria nostra et inventas et expugnatas, ac in christianorum ditionem redactas, nec tamen Christo servientes (quod maxime indignum est ac miserandum) . . .*" Y, sin embargo —continúa el Obispo—, todas estas gentes están dispuestas a aceptar el suave yugo de Cristo y su leve carga. Recuerda con esto a San Mateo ("*Iugum meum suave est et onus meum leve*", XI, 30), como volverá a hacerlo en los acápite 10 y 18 de la Junta Eclesiástica de 1539, para que "por razón de enseñar la doctrina cristiana no se enepen ni imprisionen ni azoten los indios naturales, mayormente los que son ya hombres, en los monesterios ni en otras iglesias, ni haya cepos ni cárceles ni otras prisiones para ellos . . . Y por cuanto el yugo de la ley de Dios y su doctrina es muy suave y su carga leve que no se haga desabrida ni pesada con tantas cargas como con los hijos naturales, so color de estar a deprender la doctrina, a los padres y a los otros maceguals que sirven a la república les imponen y les es impuesta por los ministros que los administran en las iglesias y monesterios los sacramentos y la doctrina, en mantenerlos allí tanto tiempo y a tanta costa de los maceguals . . ." <sup>12</sup>

El aliento paulino que orea la *Exhortación* sopla hasta en el recuerdo de Abraham y su inicial itinerario hacia la tierra "que mana leche y miel"; no creo que la comparación fuese impremeditada, como una cita más que pudiera ser oportuna; es más que probable que Zumárraga releyese, ya

12 Idem, idem, págs. 158-159.

con la pluma en la mano, el cuarto capítulo de la Epístola de Pablo a los romanos, que constituye el más radical exponente de la justificación por la fe, un tema que en aquellos días era candente y cuya peligrosidad no se le ocultaría. Pero el caso es que la cita está allí y con esta contera incisiva: "*Existimate autem non soli Abraham id praeceptum a Deo . . .*"<sup>13</sup>

Zumárraga se sentía, al hacer el llamamiento para la evangelización, enfervorizado de misión trascendental y utópica: la de transformar por medio de la "libertad cristiana" aquellos pueblos nuevos, trayéndolos a la verdadera religión. Este afán se siente tremular ya en los Doce Franciscanos, primeros apóstoles de México, todos ellos como "evadidos" de la realidad vieja, movidos por un celo de renovación y en su mayoría pertenecientes a conventos de la observancia reformada, con recentísima inquietud "iluminada".<sup>14</sup> Se presenta a la voluntad misionera de los hijos de San Francisco —como ya había ocurrido en los días de las invasiones tartáricas— una propuesta llena de incentivos. América era como un regalo de Dios, con sus pueblos virginales, limpios de malicia "civilizada", libres de deformaciones sectarias, de interpretaciones deformadoras, de disputas teológicas, en los cuales, por tanto, podía resonar la integridad evangélica de los primeros días apostólicos. Zumárraga, con más copioso acervo intelectual y práctico (después de su estancia primera en la Nueva España) que los Doce Apóstoles, puede en 1533 expresarse pleno de razón y vibrante de emotividad. No sólo cree que ha de resultar salvador para los indios aquel movimiento espiritual, sino que en el fondo de su pensamiento se dibuja el más ambicioso proyecto de establecer un régimen cristiano puro en las tierras nuevas, realizando en ellas el fundamento del cristianismo al margen ya de innecesarias revisiones; en el Nuevo Mundo —tal vez fuese así la idea de Zumárraga, y hay, como veremos, algunos testimonios para sospecharlo— puede lograrse una expresión de la Iglesia de Jesucristo según el Evangelio, que, por su misma pureza, no precise ni de Reforma ni de Concilio. Pero, además, aquel proyecto redundaría, también, en una especie de redención religiosa para los mismos evangelizadores; como escribe en España y para los frailes de allí, esta última idea es la que

13 Idem, idem, pág. 78.

14 Sobre los Doce Apóstoles, Robert Ricard: *La conquête spirituelle du Mexique*. Ed. Institut d'Ethnologie. Université de Paris, 1933, págs. 32 y ss. Para la inquietud "iluminada" entre los franciscanos en España, Marcel Bataillon, *Erasmus et l'Espagne*, págs. 65, 190 y ss.

prevalece en la exhortación. En su memoria estaría presente el "*Monachus non est pietas*", es decir, la crítica de la vida conventual que esgrimían no ya los luteranos, sino los mismos católicos más ortodoxos<sup>15</sup> y que de la mente preclara de aquel Erasmo, el lejano y admirado oráculo de su época, también caía justiciera. La pluma de Zumárraga escribe entonces: "*Quare, fratres charissimi, excitamini obsecro ad strenue currendum hoc stadium et aeternae vitae bravium promerendum; neque calumniatoribus nostrorum ordinum justam reprehendendi nos causam praebentis, qui non cessant praedicare, nos haudquaquam seculo renuntiantes, hoc vitae genus eligere, sed e contrario laborem fugientes, sanctitatis pretextu, ad coenobia confugere, ut ibi in pace tutissima agamus.*" Es decir: "Por tanto, hermanos muy queridos, os ruego encarecidamente que os animéis a emprender valerosamente en este estadio esa carrera,<sup>16</sup> obteniendo el premio de la vida eterna. No deis razón a los calumniadores de nuestra orden que no cesan de pregonar que no hemos abrazado este género de vida por renunciar al siglo, sino que, con pretexto de santidad, nos hemos acogido a los conventos sólo por huir del trabajo para allí pasar el tiempo en paz bien asegurada..." En el fondo era justificar la expresión de Erasmo, pues lo que Zumárraga venía a decir era, poco más o menos, esto: "Si seguís viviendo en los conventos y no os lanzáis a la evangelización, a sufrir, a luchar por la salvación de millares de almas que esperan el cristianismo, no sólo no conseguiréis la vida eterna, sino que daréis fundamento a las críticas que se nos hacen por la manera poco cristiana de emplear el tiempo en los monasterios; necesitáis cambiar de existencia, y ¿qué mejor manera de conseguirlo que viniendo al Nuevo Mundo para reformaros vosotros, conquistar almas para Cristo y al mismo tiempo deshacer los argumentos de nuestros críticos?"

15 El mismo Tomás Moro, y precisamente en la *Utopía*, hace pasar ante el cardenal Morton este diálogo entre un fraile teólogo y el fubón: "Ni aun así, dijo, conseguiréis libertaros de los mendigos si no procuras al mismo tiempo un sustento para nosotros los frailes. También esto está previsto, dijo el bufón, porque el Cardenal tiene muy bien dispuesto que sean incluidos los vagos y se les dé trabajo, y vosotros sois los mayores vagos." Vid. *Utopía*, versión de Agustín Millares Carlo. Ed. "Fondo de Cultura Económica". México, 1941, págs. 30-31.

16 Es un recuerdo de la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios, ix, 24: "¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, mas uno lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis." La versión de Erasmo dice: "An nescitis, quod qui in stadio currunt, omnes quidem currunt, sed unus accipit praemium? Sic currite, ut comprehendatis..." *Testamentum Novum*. Paris, apud Simonis Colinei, 1550, f. 212 vº.

Que Zumárraga mantuvo estos ideales y trató de implantarlos en su episcopado, nos lo demuestran muchos testimonios de su actitud. Valga por ejemplo el acápite 19 de la Junta Eclesiástica de 1539, antes citada. Allí se escribe: "Item, que en las iglesias y monasterios que se ovieren de fundar e poblar se tenga más respeto al bien e aprovechamiento de los súbditos y naturales, que no al contentamiento e consolación de los clérigos y religiosos moradores dellos... teniendose más fin e intento de hacer y edificar templos vivos, que no materiales muy curiosos ni deleitosos entre gentes que lo mejor que tienen para nuestra religión es vivir sin curiosidades, que no se les debía quitar sino conservar, y solamente enseñar en lo útil y provechoso en esto que les falta, que es en las cosas de la virtud, de la fe, justicia, temperancia, fortaleza e prudencia, como lo dice Séneca en una epístola que escribió a Lucilio, por la gente de la primera edad, a quien esta gente natural en muchas cosas y en la ignorancia dellas y buenos ingenios parece que retira y remeda."<sup>17</sup>

Si la primera parte de este acápite nos indica el deseo de Zumárraga de mantener en la austeridad la vida de los religiosos evitando cualquier elemento no ya de lujo, sino de comodidad, el segundo párrafo nos ofrece claramente su opinión sobre el indio mexicano, al que considera *gens aurea* o virgiliana "*nova progenies*", cuyo distintivo será no la fuerza ni el mejoramiento material, sino la virtud. Es el retifir de una melodía antigua, la cantada edad áurea, y nos conduce a las posibles fuentes inmediatas que el clásico concepto tuvo, desde Hesíodo al Renacimiento, hasta desembocar en la manera devota y cristiano-humanista que aquí se nos aparece.<sup>18</sup> Y esas fuentes son en este caso erasmianas. En primer lugar tenemos el testimonio de don Vasco de Quiroga, uno de los prelados asistentes a la Junta citada. La influencia de las lecturas clásicas en el obispo de Michoacán para expresar el estado de los indios, aparece en su *Información en derecho* firmada en México el 24 de julio de 1535. Para Quiroga la vida indígena se presentaba "cuasi de la misma manera que he hallado que dice Luciano en sus Saturnales que eran los siervos entre aquellas gentes que llaman de oro y edad dorada de los tiempos de los reinos de Saturno, en que parece que había en todo y

17 Icazbalceta. *Op. cit.* Tomo III, pág. 173.

18 Para el desenvolvimiento renacentista de estos conceptos, véase el magistral estudio de Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*. Ed. "Revista de Filología Española". Madrid, 1925, págs. 177 y ss.

por todo la misma manera e igualdad, simplicidad, bondad, obediencia, humildad, fiestas, juegos, placeres, ... desnudez, pobre y menospreciado ajuar, vestir, calzar y comer, según que la fertilidad de la tierra se lo daba, ofrecía y producía de gracia y cuasi sin trabajo, cuidado ni solicitud suya, que ahora en este Nuevo Mundo parece que hay y se ve en aquestos naturales... y a mi ver, edad dorada entre ellos, que ya es vuelta entre nosotros de hierro y de acero y peor, y al fin en todo y por todo con los mismos usos y costumbres los unos que los otros, y los otros que los otros, como consta y parece por su buena simplicidad y voluntad, y grande humildad y obediencia, e increíble paciencia y libertad de ánimo que gozan, y por sus grandes areítos, cantares, bailares, y juegos del palo y de los voladores que en sus grandes fiestas y convites y placeres hacen, ... bailando y cantando con admirable concierto y orden, con joyas y atavíos que para sólo esto tienen, días y noches embébecidos en ello sin cesar, como dice Luciano en el libro dicho de sus Saturnales, que aquellas gentes de aquella edad dorada tanto por todos en estos nuestros nombrada y alabada muy al propio y al natural de todo aquesto hacían, y les acontecía y usaban, cuyas palabras originales me pareció que debía poner aquí, pues que nunca las vi ni oí, sino acaso al tiempo que esto escribía y me pareció que Dios me las deparaba en tal tiempo y coyuntura tan bien como las otras de la república de mi parecer, por ventura para echar el sello y poner contera y acabar de entender esta a mi ver tan mal entendida cosa de las tierras y gentes, propiedades y calidades de este Nuevo Mundo y edad dorada de él entre sus naturales que entre nosotros no es sino edad de hierro, como tengo dicho..."<sup>19</sup>

19 *Don Vasco de Quiroga. Reproducción de la biografía que publicó don Juan José Moreno en el siglo XVIII, etc.* Ed. de Aguayo Spencer. Bibl. Mexicana de Historia, bajo la dirección de don Carlos Pereyra. Ed. "Polis". México, 1940, págs. 380-381. Esta impresión sobre el indio americano fué general. Colón escribía en su *Diario* el 25 de diciembre de 1492: "En el mundo creo no ay mejor gente ni mejor tierra. Ellos aman a sus próximos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa..." Cuando después del naufragio de la "Santa María", los indios trasladan los restos a la costa, se admira el Almirante de que no se quedasen con nada y escribe: "En ninguna parte de Castilla hay tanta seguridad; todo se puede dejar sin temor a que falte una aguja..." En estos primeros escritos colombinos, el Paraíso Terrenal está cerca; se divisa casi, se toca envuelto en dorada neblina. Lo mismo sucede en los escritos del padre Las Casas, grávidos de alabanzas al estado de naturaleza del amerindio. En la carta de Pero Vaz de Caminha al rey Manuel de Portugal, encuentro estas expresiones con respecto a los indios brasileños: "*Parece-me gente de tal inocencia, que se os homens os entendessem e eles a nós, que seriam logo cristãos; ... porque certo esta gente é boa e de boa simplicidade, e imprimir-se-á ligeiramente neles*

A seguido copia Quiroga una parte del diálogo entre el sacerdote y Saturno; el obispo de Michoacán se entusiasma: "cierto esta edad de este Nuevo Mundo parece y remeda a aquélla", exclama, añadiendo con respecto a los naturales: "bienaventurados ellos si se les acertare a dar y diere orden en que se sustenten y se conserven así cuanto al cuerpo . . . como en las cosas de la fe, de manera que no pierdan ésta su buena simplicidad ni se les convierta en malicia nuestra; que si esto bien hiciéremos, lo demás que es necesario para ser buenos y perfectos cristianos, que es esta buena simplicidad, humildad y obediencia, desnudez y descuido de todas las cosas y pasiones del mundo, ellos se las tienen más propias y naturales que se podrían creer, y como pluguiese a Dios que nosotros las tuviésemos; y en esto de esta buena simplicidad, yo confieso que en parte son como niños, pero en todo lo demás son cierto docilísimos, y por eso no son de estimar en menos, sino en más para las cosas de nuestra fe . . ." <sup>20</sup>

La cita de Luciano que Quiroga transcribe, reproduce el texto de la versión de Erasmo; <sup>21</sup> el Obispo, sin embargo, trata de disimular este origen produciendo cierta confusión al referirse a Moro con estas palabras: "... lo cual parece porque este autor, Tomás Moro, fué gran griego y gran experto y de mucha autoridad y tradujo algunas cosas de Luciano de griego en latín, donde, como dicho tengo, se ponen las leyes y ordenanzas y costumbres de aquella edad dorada y gentes semplicísimas y

*qualquer cunho, que lhes quizerem dar; e logo que Nosso Senhor lhes deu bons corpos e bons rostos, como a bons homens, e Ele, que nos por aquí trouxe, creio que não foi sem causa. E, portanto, Vossa Alteza, pois tanto deseja acrescentar na santa fé católica, deve entender em sua salvação, e prazera a Deus, que com pouco trabalho será assim . . . Enquanto ali este dia andaram, sempre ao som de um tamborim nosso, dançaram e bailaram com os nossos, em maneira que são muito mais nossos amigos que nós seus . . . o que a mim e a todos pareceu, esta gente não lhe falece outra cousa para ser toda cristã que entenderem-nos, . . . assim, Senhor, que a inocencia desta gente é tal, que a de Adão não seria mais quanto em vergonha. Ora, veja Vossa Alteza, quem em tal inocencia vive, ensenando-lhe o que para a sua salvação pertence, se se converterão ou não . . ."* Esta carta, fechada en Porto Seguro el 1º de mayo de 1500, ha sido reproducida varias veces; puede verse en el libro de T. O. Marcondes de Souza: *O descobrimento do Brasil*. Ed. Companhia Editora Nacional. São Paulo, 1946. Los párrafos citados están en las págs. 294, 295, 297.

<sup>20</sup> *Don Vasco de Quiroga*. Op. cit., pág. 383.

<sup>21</sup> La he cotejado con la edición de Froben, Basilea, cit. supra. Tomo I, págs. 155-156.

de oro de ella, según que parece y se colige por lo que en su república dice de éstos y Luciano de aquéllos en sus Saturnales..."<sup>22</sup>

Pero ¿a dónde lleva, en el pensamiento de Quiroga, esta visión de una nueva edad dorada inspirada por la lectura de ese clásico modelo? Oigámosle a él mismo: "Me parece cierto que veo, si ya no me engaño en ello, en aquéstos una imagen de aquéllos, y en lo que leo de aquéllos, un traslado autorizado de aquéstos, y en esta nueva y renaciente Iglesia de este Nuevo Mundo, una sombra y dibujo de aquella primitiva Iglesia de nuestro conocido mundo del tiempo de los santos apóstoles, y de aquellos buenos cristianos verdaderos imitadores de ellos que vivieron so su santa y bendita disciplina y conversación... Aquestos naturales vémoslos todos naturalmente dados e inclinados a todas estas cosas que son fundamento y propias de nuestra fe y religión cristiana, que son humildad, paciencia, obediencia y descuido y menosprecio de estas pompas, faustos de nuestro mundo y de otras pasiones del ánima, y tan despojados de todo ello que parece que no les falte sino la fe, y saber las cosas de la instrucción cristiana para ser perfectos y verdaderos cristianos; y por esto no sin mucha causa, éste se llama Nuevo Mundo, porque así como estos naturales de él, aún se están a todo lo que en ellos parece en la edad dorada de él, así ya nosotros habemos venido decayendo de ella y de su simplicidad y buena voluntad, y venido a parar en esta edad de hierro... y esto en todo extremo de malicia y corrupción..."<sup>23</sup>

Con todo, la actitud de Quiroga es más político-social que religiosa, o por mejor decir, tal vez para presentar envuelto en matices de conveniencia de gobierno su proyecto social-religioso, abundan las indicaciones políticas. Curiosamente la idea del universal imperio cristiano la asienta en una cita tomada del texto latino de la *Stultifera Navis* de Sebastián Brant, un antecedente de la *Moria* de Erasmo.<sup>24</sup> Pero poco antes, al des-

22 *Don Vasco de Quiroga*, cit. supra, pág. 387. El subrayado es mío. Tal vez este párrafo de Quiroga indujo a Silvio Zavala a aceptar que la versión de Luciano utilizada por el obispo era de Tomás Moro. Vid. *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*. México, 1937.

23 *Don Vasco de Quiroga*, cit. supra, pág. 386.

24 *Idem*, *idem*, pág. 318. Los versos de la *Stultifera Navis* que cita, son de la versión de Jodocus Badius y, tal vez, de la edición de 1506:

"Haec monarchiae cunctae licet ordine certo  
Plurima sub sceptris regna habuere suis  
Non tamen in toto dominari protinus orbe

cribir el dramático relato de los hijos del desgraciado y sacrificado rey de Michoacán, Caltzontzin, hace pasar el recuerdo de una lectura de fray Antonio de Guevara: "...traían consigo un naguatato de la lengua de Méjico y de Mechuacan, por quien nos hablaron, que las lástimas y buenas razones que dijo y propuso, si yo las supiera aquí contar, por ventura holgara vuestra merced tanto aquí de las oír, y tuviera tanta razón después de las alabar, como el razonamiento del villano del Danubio, que una vez le vi mucho alabar yendo con la corte de camino de Burgos a Madrid, antes que se imprimiese, porque en la verdad parecía mucho a él, iba cuasi por aquellos términos y para le decir no había por ventura menos causa ni razón, porque lo que se me acuerda es que después que nos hubo en el acuerdo muy bien relatado y referido su mala dicha que siempre tenían con sus amos los españoles en recibir mal por el mucho amor que les tenían ... que desde allí para ello se ponían en nuestras manos con tantas lástimas y encarecimientos y buenas maneras de decir que hizo la plática llorar al naguatato, que suelen ser para con indios, más crueles que Nerón, y de lágrimas no nos lo podía referir, ni tampoco después de referido algunos de nosotros sufrirse sin ellas; y de tal arte, que entonces allí algunos de los que allí estábamos, acordándonos de ella, comparábamos aquella plática a la del villano del Danubio; en tanta manera fué buena y nos contentó..."<sup>25</sup>

Esta cita, como la de Brant, eran completamente intencionadas, y señalan con claridad la posición verdadera de Quiroga por debajo del

Nec sua tam late fluxit ubique manus  
 Donec verbigena rursus sub principe Christo  
 Jure suo rediit machina tota Deo  
 Qui cunctis regnis cessantibus atque monarchis  
 Ad solum Christum regia sceptrata tulit."

Me inclino a aceptar que Erasmo conoció la obra de Brand antes de publicar su *Laus Stultitiae*.

25 "Las lamentaciones del villano del Danubio contra el imperialismo de Roma —dice con su magistral perspicacia el ilustre Américo Castro—, fueron ya entendidas por los contemporáneos como directa alusión a lo que entonces acontecía con el indio americano." Pero, agrega, "lo que en Tomás Moro era platonismo ideológico... es en Guevara bella retórica de resentido, una elocuente oración que patrocina al débil a fin de arrojarlo como proyectil a la cabeza del fuerte, no sólo por ternura y mansedumbre cristianas". Vid. su estudio *Antonio de Guevara. Un hombre y un estilo del siglo XVI*, en "Boletín del Instituto Caro y Cuervo", I, Enero-abril, Bogotá, 1945, págs. 46-67. Hay edición inglesa con texto de las páginas antiimperialistas de *El Villano del Danubio*, y selección de otros escritos del obispo de Mondoñedo, de la Princeton University Press, 1945.

aspecto memorialista y moralizante que tiene su escrito, tan salpicado de eruditas anotaciones sacadas de la literatura patrística y de teólogos y juristas. La cita de Séneca en el acápite 19 que comentamos, parece de Zumárraga y es mucho más significativa.<sup>26</sup> Tal vez en esta pequeña alusión pueda encontrarse el mundo diferencial que separaba el ideario de aplicación práctica de don Vasco de Quiroga del generoso ideal humanista-cristiano de Zumárraga.

Ambos obispos estaban saturados, por ejemplo, de la misma lectura: la de Tomás Moro; con todo, creo que la interpretación de la *Utopía* no era igual ni aun parecida en ambos. Aquel "*Libellus vere aureus nec minus salutaris quam festivus de optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia*" que andaba en manos de los humanistas impreso ya desde diciembre de 1516, iba a trabajar el ánimo y cargar la voluntad de los dos obispos, formando en ellos un curioso sincretismo de matices distintos. Desde luego se trata de realizar una aplicación evangélica, llena de novedad, pero lo que en Quiroga es "utopía" práctica, es decir, "topia", en Zumárraga es "utopía" vibrante de idealismo entusiasta que se mantiene en una indeterminación de confines.

Quiroga en carta escrita en 14 de agosto de 1531<sup>27</sup> se refiere a los indígenas con amorosa complacencia, y los ve pasar ante sí "a la manera que andaban los apóstoles". Con todo, en la Información de 1535 resalta con frecuencia el afán organizador de que está poseído, y una frase diríase que nos manifestase el espíritu del antiguo Oidor cuando escribe que de los indios "se espera en estas partes e Nuevo Mundo una muy grande y muy razonada Iglesia..."<sup>28</sup> Es decir, Quiroga tiende a la or-

26 No he encontrado citas de Séneca en Vasco de Quiroga, y las referencias a Platón y a Aristóteles son de segunda mano. Las hay a la Egloga iv de Virgilio, pero las que más abundan son, a más de las de las Escrituras, las de los Padres: San Juan Crisóstomo, San Cirilo, San Ambrosio, San Agustín, Atanasio, San Antonino de Florencia; también el cardenal Cayetano, para los comentarios a Santo Tomás; Juan Gerson, Guillermo Budeo; como literatura jurídica propia, el Breviario de Aniano y la autoridad de Bartolomé y Baldo. No es, ciertamente, un gran caudal humanístico. El matiz clásico se lo debe Quiroga, principalmente, a Tomás Moro; tal vez, tanto éste como Luciano, por Zumárraga. En el Obispo de México la afluencia de autores clásicos es algo mayor, como lo prueba la *Regla christiana breue*, con citas de Séneca y Salustio, y los escolios y anotaciones en sus lecturas.

27 Vid. Silvio Zavala: *Ideario de Vasco de Quiroga*. El Colegio de México, 1941, pág. 45.

28 Creo que Zavala centró excelentemente esta actitud de Quiroga cuando escribe en torno a la aceptación por el obispo de Michoacán de la encomienda: "Esto es: un país indio, guardado y defendido por españoles, a quienes los naturales aca-

ganización práctica, a un reajuste social por medio de lo religioso. Apunta en su concepción el "buen salvaje", posterior producto del racionalismo.

A Zumárraga, aquellos "utópicos" descritos por Hitlodeo se le reproducen para contemplarlos como futuros "templos vivos"; allí está ya ese material nuevo, colocado por Dios al alcance de los misioneros para resucitar la primitiva Iglesia. Aparece un optimismo de la virtud que, según la opinión de Moro, estriba en "vivir conforme a la naturaleza para la cual hemos sido creados por Dios". Los hombres que Zumárraga tiene ante sí son como "gente de la primera edad", es decir, de la edad de oro, sobre la cual van a caer las evangélicas doctrinas con los mismos resultados que en la narración de Moro: "Pero después de que les hubimos enseñado el nombre, la vida, los milagros de Cristo y la constancia no menos admirable de tantos mártires que con su sangre atrajeron de todas partes a nuestra doctrina innumerables naciones, fué de ver el entusiasmo con que, a su vez, asintieron a ella, ya por secreta inspiración divina o por parecerles muy semejante a las creencias predominantes en su país."<sup>29</sup>

En Zumárraga se trata de aquel fervor de los humanistas que, recogiendo el pasado recuerdo ideal de la Edad de Oro, sueñan con un presente renovado, con un mundo purificado, cuya vitalidad tenga savia de buenaventuras y felicidades ecuménicas, niñez ingenua, alegría, abundancia, y fraternales ternuras santificadoras. Y esto era lo que el humanismo cristiano presentaba como elevado proyecto a los hombres en la fórmula erasmiana de la "*Philosophia Christi*". Una de sus expresiones fué la *Utopía* de Moro, que nace —y no debe olvidarse— cuando ya el espíritu del Canciller inglés, tras de haber dedicado marcado interés a la *Ciudad de Dios* de San Agustín, rezuma las lecturas del *Enchiridion* y las sensatas burlas del *Laus Stultitiae*. Si Erasmo, al escribir el *Manual del caballero*

---

tarían y sustentarían, para que cumplieran la función de ser sus protectores e instructores, reinando armonía y contento entre todos y fidelidad a Dios y al Rey. La tarea de 'guarda y defensa' explica por qué Quiroga creía en la necesidad de que hubiera alguna institución económica que sustentara a los españoles. Ese sería el objeto de las encomiendas, las cuales, en último término, asegurarían la obra de evangelización y cultura que adscribía Quiroga a los españoles en América... Quizá por esto se explica —agrega Zavala— que, en el cuadro que traza Bernal Díaz del Castillo de las sesiones habidas en Valladolid, hacia 1550, para resolver el problema de la concesión de las encomiendas a los españoles con derecho de perpetuidad y jurisdicción, Vasco de Quiroga aparece defendiendo el punto de vista de los encomenderos... Vid. *Ideario de Vasco de Quiroga*. Cit. págs. 30-31; el subrayado es mío.

<sup>29</sup> *Utopía*. Ed. cit., págs. 114-115.

*cristiano*, ofrecía —según confiesa en carta a John Colet— una especie de “arte de piedad”,<sup>30</sup> con su *Moria* abría ancho pórtico a la crítica para la reforma de la vida. Tal vez por esto Moro toma del primero de estos libros de su amigo algunas ideas, como la de aquel juego de los “utópicos” en el cual las virtudes poseen números racionales y reciben determinados esfuerzos para quebrantar a los vicios. Pero muchos más elementos pasan de la *Moria* a la *Utopia*; así, el bufón que en la primera parte solaza al Cardenal Morton; las citas de la Escritura sobre los locos; la locura de los gobernantes que sólo tiene remedio “enloqueciendo junto a ellos”; el elogio del estado de naturaleza. Este último tema que, como vemos, aprovechan tanto Quiroga y Zumárraga en el trasplante al Nuevo Mundo, resulta, para el entendimiento de cuanto venimos exponiendo, de la mayor importancia.

Desde luego sabemos que Zumárraga fué lector detenido de la *Utopia*, como lo prueban los escolios que de su puño y letra aparecen en el ejemplar que manejó.<sup>31</sup> Es interesante considerar que algunas de estas anotaciones se detengan, singularmente, en las ideas platónicas tremulantes en la narración de Moro. Menéndez y Pelayo ya señalaba el aura platónica no sólo en los místicos, sino en los teólogos y filósofos escolásticos, y refiriéndose a los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, los consideraba “una novela utópica como la de Tomás Moro, como la *Ciudad del Sol* de Campanella, como la *Oceano* de Harrington; el sueño de un imperio patriarcal regido con riendas de seda, de un siglo de oro gobernado por una especie de teocracia filosófica”.<sup>32</sup> La presencia del platonismo en el traductor de León Hebreo, no debe, por otra parte, producir sorpresa.

Ahora bien, ¿fué únicamente gracias a Moro como Zumárraga llegó a sentir el destino de aquella “gente natural en muchas cosas”? No poseemos testimonio alguno de que tuviese el Obispo en su librería el *Laus Stultitiae*; es cierto que tampoco se halló hasta ahora, que yo sepa, ejemplar del *Enchiridion*, de la *Paraclesis* ni de la *Suma de doctrina christiana*, libros que, sin embargo, nos consta que utilizó Zumárraga. De todos mo-

30 “*Conatus autem sum velut artificium quoddam pietatis tradere...*” Op. ed. cit. III, pág. 351.

31 Vid. Silvio Zavala: *Letras de Utopia. Carta a don Alfonso Reyes*. En “Cuadernos Americanos”, N° 2, marzo-abril, 1942, págs. 146-152, con interesantes facsímiles del ejemplar de la *Utopia* que perteneció a Zumárraga y lleva escolios de su puño y letra.

32 *Historia de la poesía hispano-americana*, tomo II. Madrid, 1913, pág. 148.

dos, no podemos asegurar que el Obispo leyese la *Moria*. Pero las palabras que aparecen en el acápite 19, arriba citado, con respecto a los indios, "que lo mejor que tienen para nuestra religión es vivir sin curiosidades", se acercan mucho a otras que Erasmo pone en boca de la Locura: "*Siquidem simplex illa aurei seculi gens, nullis armata disciplinis, solo naturae ductu, instinctuque vivebat... Porro religiosiores erant, quam ut impia curiositate arcana naturae, siderum mensuras, motus, effectus, abditas rerum causas scrutarentur, nefas esse rati, si homo mortalis ultra sortem suam sapere conaretur... At labente paulatim aetatis aureae puritate, primum a malis genii inventae sunt artes...*"<sup>33</sup>

Lo curioso es que estas coincidencias se produzcan, en cuanto a este tema general referido a América, siempre en función de Erasmo o erasmizando. ¿No era esto mismo lo que expresaba el erasmista Juan Maldonado en el opúsculo *Somnium* cuando pedía a los amerindios que conservasen, por sobre todas sus cualidades, aquellas dos que les caracterizaban, la simplicidad y la pureza de corazón?<sup>34</sup>

Con esta materia prima, condicional pero básica, querían trabajar por un renacimiento cristiano que resucitase en el Nuevo Mundo los días apostólicos, la infancia del cristianismo, los misioneros utópico-erasmistas partidarios de la "*Philosophia Christi*"; seguían así la misma orientación y anhelo de los *fraticelli*, inmediatos continuadores de San Francisco, que alzaban la luz de "alumbramiento" del "*Evangelium regnum*" como única solución al problema vital del hombre, pero hacia pueblos nuevos, no contaminados con la "edad de hierro". Desde Ramon Lull a Zumárraga pasa como un trazo luminoso deslumbrante de revelaciones vinculadoras.<sup>35</sup>

América resultaba un mundo nuevo en todo; quienes lo vislumbraban como una lejanía pletórica de posibilidades redentoras, trataban de librarlo

33 *Opera Omnia*. Ed. cit., tomo IV, pág. 365.

34 Bataillon, *Erasme et l'Espagne*. Cit. supra, págs. 687-688.

35 A este respecto recuerda Joaquín Xirau que las dos aspiraciones en la vida y en la obra de Ramón Lull, eran: "un afán misionero y mesiánico que se siente llamado a llevar la unidad y la paz a la Cristiandad y, mediante ella, la salvación al mundo, y un movimiento de reforma interior, paralelo y aun anterior al que promovió la Reforma germana, que intenta depurar la conciencia cristiana y elevar el espíritu y las costumbres de las jerarquías eclesiásticas, para convertirlas en instrumento limpio y apto para la realización de aquella alta empresa". Vid. *Humanismo Español* en "Cuadernos Americanos". N° 1, enero-febrero, México, 1942, págs. 142-143. Y, también, Xirau: *Ramón Lull y la Utopía española*, en la revista "Asomante". N° 3, Puerto Rico, 1945, págs. 39-55.

de las miserias del viejo y caduco. Cuando Quiroga redacta su *Información*, escribe: "Porque no en vano sino con mucha causa y razón este de acá se llama Nuevo Mundo, y eslo Nuevo Mundo no porque se halló de nuevo sino porque es en gentes y cuasi en todo como fué aquel de la edad primera y de oro, que ya por nuestra malicia y gran codicia de nuestra nación ha venido a ser de hierro."<sup>36</sup>

Zumárraga se esfuerza por conseguir una especie de salvador aislamiento de las inficciones procedentes de la Península; trabaja en esta dirección con denuedo, desafía el odio, el insulto, la amenaza. Todo su ánimo está en preservar la pureza de la obra e impedir que las podredumbres de allende se instalen aquende contaminadoras. En su carta a Carlos V de 17 de abril de 1540, aparece diáfano su pensamiento al respecto:

"E uno de los que se quejan, que está sin recibir castigo, es el que con la permisión de V. M. trujo a su manceba en el navío en nombre de hermana. *Y a estos tales en Castilla los quería yo, no en esta tierra.* Y no sé por qué no perderan la prebenda los tales. V. M. tenga de mí creído que a los que no quisieran enmendar y continuaran sus malos ejemplos, como se lo tengo en particular y en general amonestado más de una vez, tengo propósito firme de los castigar muy mejor de aquí adelante que hasta aquí y les conviene o votar o vivir conforme a su regla de vita et honestate clericorum. Y los que dieren mal ejemplo y continuaren sus excesos, V. M. no querrá que los deje de castigar conforme a derecho, según la exigencia de sus culpas. E yo no podría con mi conciencia de no los castigar, porque yo tengo dicho y predicado que *antes quiero morir que consentir la disolución y mal ejemplo de muchos clérigos que acá pasan.* Y casi no se habla de otra cosa en los regimientos y corrillos sino de sus cosas... Y por el mismo caso al tercero provisor o vicario general que he tenido *envío desterrado perpetuamente desta tierra* que se llama Juan Rebollo, que desde antes que yo viniese a esta tierra ha tenido una Rebolla en esta ciudad y en otras partes, según ha parecido y ha cometido otros excesos y es incorregible. Y otro Cristóbal de Torres, por cuyas deshonestidades un marido mató a su mujer a puñaladas al cual la Abdiencia le dió por libre y por probado el adulterio con el dicho clérigo, que era cura en esta iglesia, que por aprobación o importunación del obispo de Guaxaca lo recibimos. Ellos dicen que dirán de mí. Los procesos dirán dellos. Y *allá tengo desterrados* otros, especialmente a un Francisco de

<sup>36</sup> Don Vasco de Quiroga, cit. supra, pág. 311.

Alegrías, celeratísimo, dízque de casta de moros, flagiciosísimo, que llevó cuatro indias mozas en hábito de mochachos; y quien se las vió en su posada y cámara de Sevilla, está en esta casa, buen sacerdote de más crédito que yo. Y un Vargas con su hermano que fué fraile, poco mejor que éste, y un Pernia que jugó una vez más de dos mil pesos, y otro que tenía minas e tiendas, penitenciado tres veces, que no se quiso emendar; y otros tres o cuatro que habían sido frailes, y asimismo eché de la tierra a un bachiller Barreda que nos pareció aquí un apóstol y predicador singular y negándome haber sido fraile le puse por vicario después que quité del oficio al doctor Rafael Cervantes, y este bachiller pareció después haber sido fraile y llevó su pago y al doctor no le quité sin causa . . .”

Después de referir por menudo al Emperador los motivos de la destitución y de referirse de nuevo al Rebollo y al Barreda, añade Zumárraga estas otras consideraciones que reafirman el énfasis que ponía en “limpiar” la Nueva España, donde creía estar edificando una sociedad cristiana parecida a la primitiva:

“Si los obispos no echamos desta tierra a los semejantes, será *receptáculo* de cuantos perdidos, apóstatas y escandalosos *allá* hubiere, ni basta cuantas guardas V. M. ponga porque en hábito seglar se pasan. Y así es necesario que echando a los tales de nuestra diócesis, quia princeps debet purgare provinciam, procuremos traer los obispos buenos clérigos de Castilla que son necesarios y *convenía que los que acá pasasen fuesen escogidos virtuosos buscados y sacados de las iglesias y no los que los trae la concupiscencia de lo ojos y de la carne*. E yo allá tengo enviado recaudo para los que V. M. fuere servido de escrebir al Maestro Fray Francisco de Vitoria. Y Fray Juan de Oseguera, agustino, me escribió que los tenía escogidos en Salamanca . . .”<sup>37</sup>

En Zumárraga hay un constante anhelo de perfección sólo posible si se sostiene la sencillez e ingenuidad en la naturaleza, para levantar sobre esta base una sociedad cristiana, nueva, sincera, según el molde evangélico primitivo. Tal vez por ser los ideales del Obispo-Arzbispo más inasibles, más “soñados” que los del “jurista” Quiroga, se produce en éste una decisión de fundaciones institucionales y en aquél un afán de adoctrinamientos. Para don Vasco la actitud doctrinal —fundamentada principalmente en juristas y teólogos y en las tendencias sociales de los primeros Padres— no es sino el punto de apoyo y arranque para

37 Icazbalceta. Op. cit., tomo III, págs. 198-202. El subrayado es mío.

los establecimientos y las reglamentaciones, y su "utopía" se desvanece en la realización del hospital-pueblo de Santa Fe. Zumárraga muere con la mirada puesta en "su" lejanía; para él continúa la "utopía" hasta más allá de la muerte. Cuando ésta ronda ya su lecho, escribe:

"En fin sólo me resta que suplicar a V. M. se duela de esta su Iglesia y república y *gente nueva*, proveyéndoles de prelado que sea tal y tan modesto en vida e ciencia e conciencia e costumbres, con quien V. M. descargue su real conciencia, y él con amor e benignidad administre e instruya en las cosas de nuestra santa fe a los naturales porque *en ellos hay aparejo y hervor para recibir buen ejemplo e doctrina, y los advenedizos la han menester y si de tal prelado faltan, yo llevaría gran pena se atibiase lo que V. M. ha deseado e con la ayuda de Dios hemos trabajado . . .*"<sup>38</sup>

## II

Tal vez cuanto hemos dicho explique la constancia con que Zumárraga, en su obra catequística y parenética novohispana, sigue a Erasmo. Lo sigue hasta en la evolución hispánica de su trayectoria y en los cambios a que conduce su influencia. Lo sigue como destrero de interioridad, de religión del alma; tal vez como canal de un anterior impulso "alumbrado" latente desde los días inmediatos a la reforma de la Observancia por Cisneros. Si a la *Doctrina Breve* traslada textualmente páginas enteras del *Enquiridión* y lo más substancial de la *Paraclesis*, al disponer la *Doctrina* de 1546, destinada a los neófitos, hace comenzar su lección por un "Prólogo" que reitera ideas de la misma procedencia, y cierra su contenido con otra "Conclusión" que no es sino resumen de la exhortatoria final de la *Doctrina Breve*. Pasan allí, por ejemplo, no ya los conceptos fundamentales de la "*Philosophia Christi*", sino el pasaje íntegro y culminante que encarece la vulgarización de la lectura en lengua romance de los Evangelios y Epístolas. Pero hay más. Esta *Doctrina* de 1546 se encabeza con unas palabras tomadas de la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios (Cap. xiv, 19). Tal vez es la frase en que el apóstol expresa mejor la orientación primitiva, sencilla, ingenua, esencialmente cristiana que debe darse a la predicación; San Pablo, después de

38 Idem, idem, tomo III, pág. 273. Subrayado por mí.

agradecer a Dios el haberle concedido poder hablar varias lenguas, recalca: "Pero en la Iglesia quiero mejor no decir sino cinco palabras de manera que se me entienda e instruya a los demás." La cita está, también, en Erasmo, y en el *Enchiridion*: "*Tu fortasse cum oras, hoc modo spectas, quantum psalmorum permurmuraris, et multiloquium orandi virtutem arbitraris. Quod vitium potissimum est eorum, qui adhuc in litera sunt infantes, neque ad spiritus maturitatem adoleverunt. Sed audi quid apud Mattheum nos doceat Christus: Orantes autem, inquit, nolite multum loqui, sicut Ethnici faciunt, putant enim quod in multiloquio suo exaudiantur: nolite ergo assimilari eis. Scit enim pater vester, quid opus sit vobis, antequam petatis eum. Et Paulus decem milia verborum in spiritu, hoc est, oretenus pronuncianda contemnit prae quinque in sensu proferendis. Moyses nullam edebat vocem, et tamen audiebat, quid clamas ad me? Non strepitus ille labiorum, sed ardens animi votum, tanquam intentissima quaequam vox ferit aures divinas.*"<sup>39</sup>

Los mismos conceptos los corrobora en el Prólogo ahincando bien que su deseo consiste en ofrecer el catecismo tal como "la Iglesia católica en su principio enseñó", y que la forma de exponerlo debe ser igual a la "predicación de entonces", y que de igual manera que en aquella época primitiva del cristianismo, "se trataba del negocio de Jesucristo", pues esto fué "sembrado por las Escrituras divinas... declarado por el Evangelio por boca del Hijo de Dios".

Afirmando el tema, insiste:

"A esta breve ciencia se han de atener y con ella se han de salvar los profundos y muy fundados letrados, y de estas letras es menester que sepan, si no se quieren perder, los rústicos y simples hombres del mundo. Cuando me paro a pensar las grandes adversidades que han venido a la cristiandad por nuestros grandes pecados: las cegueras que ha procurado introducir en ella el demonio: las variedades de doctrinas que vemos y habemos visto: las sectas y títulos de theólogos: las porfias e diferencias de ellos, conozco que por singular beneficio e misericordia divina ha sido conservada la pureza de esta verdad y no ha permitido Dios que el poder de tanta confusión e tiniebla ofuscarse y echase del mundo la luz que esta santa doctrina tiene."

Y Zumárraga, para salvar del menosprecio y olvido con que se trata esta doctrina, propone que "los niños en las escuelas y los indios que

39 *Opera Omnia*. Ed. cit., tomo v, págs. 6-7.

se enseñan en los monasterios comiencen a tartamudear en ella”.

Es decir, en esta tierra y gentes no contaminadas por “las variedades de doctrinas... las sectas y títulos de theólogos”, en estos pueblos ingenuos, nuevos, puros, es donde se debe poner al alcance de todos la palabra sencilla del Evangelio tal como nos la dejó Cristo, dando de lado a los sermones ampulosos, a las interpretaciones humanas cubiertas por la erudición de doctrinas múltiples, pero complicadas e inútiles para vivir el ideal de vida cristiana. Lo curioso es que después de tal introito, Zumárraga no da un catecismo cualquiera, sino precisamente el del doctor Constantino Ponce de la Fuente. Años después, el 1553, era esta misma *Suma* de Constantino la obra que solicitaba un jesuita del Brasil para la cristianización de la Capitanía de San Vicente.<sup>40</sup> Cuando Zumárraga lo utiliza en México es el momento justo y oportuno, el tiempo en sazón de esta “doctrina” que resume la substancia del círculo erasmista sevillano en la evolución desde Juan de Valdés —cuya religiosidad primera tremula con emotivo palpar en el diálogo— al irenismo italo-español, que del círculo post-valdesiano de Reginaldo Polo, de Benedetto de Mantua, de Marco Antonio Flaminio, del cardenal Morone, pasará al arzobispo Carranza, y aun a la etapa siguiente que recibirá su lumbre de fray Luis de Granada como luminaria central.<sup>41</sup>

Por lo que hace al reflejo de la primera parte de este movimiento espiritual en Zumárraga, poseemos un testimonio de la mayor importancia y cuyo examen detenido conducirá posiblemente a deducciones más importantes, si cabe, que las obtenidas hasta ahora, porque en la *Regla Christiana breue* —a cuyo contenido me refiero— ya no se trata sólo de transcripciones literales, sino en unos sitios de influencias, en otros,

40 El 10 de marzo de 1553 —la fecha es muy importante— escribía el padre Pedro Correia pidiendo tratados y doctrinas en lengua vulgar a Lisboa y a Sevilla, y entre ellos “un que se chama o doutor Constantino”. Vid. P. Serafim Leite: *As primeiras escolas do Brazil*, en la “Revista da Academia Brasileira de Letras”, tomo XLV, 1934, págs. 234-235. Poco después decía el padre Nóbrega al padre Luiz Gonçalvez da Câmara, provincial en Portugal: ... “Pedro Correia foi já adiante a denunciar penitencia em remissão dos seus pecados. Levou todos os modos com que mais nos parece que ganharemos as vontades dos gentios. Os moços principalmente vem-se para nos de todas as partes...” Esta carta está fechada, al final: “Deste sertão (San Vicente) adentro último de agosto de 1553 anos.” Vid.: en T. O. Marcondes de Souza, op. cit., pág. 364.

41 A propósito del P. Granada, escribía Menéndez y Pelayo estas palabras que siempre deben considerarse en el enjuiciamiento de las vicisitudes que la literatura de devoción tuvo en este período: “De la ojeriza con que los grandes teólogos contemporáneos de la Reforma miraban los libros de devoción en lengua

tal vez de adaptaciones, pero en todo el cuerpo de doctrina de un evidente reflejo de la literatura devota influida por el erasmismo.

No hay lugar ahora —la extensión que, sin proponérmelo, ha ido tomando este artículo me lo veda— para realizar un examen a fondo de este libro, el postrero cuya impresión dirigió Zumárraga; tal vez se me depare ocasión de hacerlo con más vagar. Pero ya sin utilizar otro texto que el resumen del original ofrecido por Icazbalceta, se pueden obtener bastantes elementos de juicio que deseo, muy sucintamente, esbozar aquí.<sup>42</sup>

Ya vimos cómo al prologar la *Doctrina* de 1546, se refería Zumárraga a la confusión de sectas y escuelas teológicas, al desorden que estas diferencias producían en las almas. Entonces me pareció que había ya una inspiración erasmiana, pero tan indirecta, que nada en concreto podía atisbarse.<sup>43</sup> Pero en esta *Regla Christiana breue* ya es otra cosa. Como la *Doctrina* de 1546, también la *Regla* se inicia con un versículo

---

vulgar, incluso los de Fr. Luis de Granada, y de que ésta y no otra fué la verdadera causa de la prohibición de la *Guía de Pecadores* y de la *Oración y Meditación* (hecho negado vanamente por los que en su vida han pasado los ojos por las primitivas ediciones de Fr. Luis de Granada, tan diversas de las que hoy leemos, aunque no ciertamente en la doctrina), puede formarse idea por las siguientes palabras de Melchor Cano en su 'Censura del Catecismo de Carranza', las cuales, a mi entender, influyeron decisivamente en el ánimo de los jueces para prohibir los primeros libros del Cicerón castellano: 'A Fr. Luis de Granada le podía la Iglesia reprehender gravemente en tres cosas: la una, en que pretendió hazer contemplativos é perfectos a todos, é enseñar al pueblo, lo que a pocos dél conviene, porque muy pocos populares pretenderán yr a la perfección por aquel camino de Fr. Luis, que no se desbaraten en los ejercicios de la vida activa competentes a sus estados: E por el provecho de algunos pocos dar por escripto doctrina en que muchos peligrarán por no tener fuerzas ni capacidad para ello, siempre se tuvo por indiscreción perjudicial al bien público, é contraria al sesso é prudencia de Sant Pablo... Finalmente, en aquel libro de Fr. Luis que el autor aquí declara (el de la *Oración*), hay algunos graves errores que tienen un cierto sabor de la herejía de los alumbrados é aun otros que manifestamente contradizien á la fée é doctrina cathólica. Por tanto, esta loa y abono del libro de Fr. Luis, es perjudicial al pueblo christiano.' Hasta aquí Menéndez y Pelayo. Melchor Cano estaba declarando en el proceso contra el Arzobispo de Toledo fray Bartolomé de Carranza, y al respecto de la alabanza y recomendación que el insigne prelado hacía en su libro *Comentarios sobre el catechismo Christiano*, del *Libro de la Oración y Meditación* de Fray Luis de Granada. Vid. *Historia de las ideas estéticas en España*. Ed. Glem, Buenos Aires, 1944, tomo I, págs. 733-734.

42 Icazbalceta. Op. cit., tomo II, págs. 60-69.

43 Por ejemplo en la *Querela*, cantando la Paz sus beneficios, de pronto exclama: "Verum prohi dolor, en hic quoque bellorum aliud genus, minus quidem cruentum, sed tamen non minus insanum. Schola cum schola dissidet, et ceu rerum veritas loco commutetur, ita quaedam scita non traiciunt mare, quaedam non superant alpes, quaedam non tranant Rhenum, immo in eadem academia cum rhetore

de San Pablo, el 16 del sexto capítulo de su Epístola a los Gálatas: "Todos los que anduvieren conforme a esta regla, paz sobre ellos y misericordia de Dios." Continúa prevaleciendo, por tanto, el oreo paulino. La disposición de este tratado da a entender la intención del Obispo de ofrecer, después de las doctrinas puramente catequísticas, un cuerpo de contenido más denso y ascético. La orientación del mismo se adivina con sólo leer la portada; se trata de "ordenar la vida y tiempo del cristiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta, para que Jesuchristo more en ella". Y en el colofón se le califica de "doctrina de los proficientes que trata de la regla y vida christiana: con la forma de la oración mental: y aparejo de bien morir".

La palabra "mental" para calificar la oración, ya es todo un síntoma. La preparación para la muerte, otro. Ambos elementos constituyen los asideros de la interioridad, de la religión espiritualizada, que tanto alarmaba a Melchor Cano por su huelgo "alumbrado".

En el "Prólogo a los amados lectores cristianos" encontramos ya un ancho y claro origen erasmista. Leámoslo:

"Una de las señales que el apóstol San Pablo enseña para ver que alguna cosa es de Dios y por su divinal mano hecha, es la orden y regla que tiene, porque todo lo que Dios hizo regla y orden lleva, y persevera en ella según su naturaleza. Así lo enseñan los cielos con sus movimientos tan ordenados, de noche y de día; en tanto, que diga el profeta David que son lenguas que con admirable armonía enseñan y recuentan la gloria de Dios, su Artífice y Criador. Este concierto no menos nos muestran los elementos, plantas y animales y aves, las cuales con malicia no han destruído la regla y orden en el cual Dios los crió. Sólo el mísero hombre anda fuera de orden y regla, ofendiendo a su bendito Criador y Dios, siendo criado para mandar y sujetar todo este hermoso universo que vemos, pues le dió el Señor la posesión, diciendo: 'Sed señores de los peces del mar y aves del cielo y bestias de la tierra.' Mas perdiendo por el pecado el concierto y regla de la razón eternal que aquel Sumo Artífice en su alma esculpíó y selló, hizose peor que bruto, desconcertando en alguna manera todo el concierto de este mundo..."

---

bellum est dialectico, cum iureconsulto dissidet theologus. Atque adeo in eodem professionis genere, cum Thomista pugnatur Scotista, cum reali nominalis, cum Peripatetico Platonicus..." Op. cit., iv, pág. 488.

Compárese, en primer lugar, este inicio con el comienzo del discurso de la Paz en la *Querela Pacis* de Erasmo, y se verá la similitud. Expone la paz las ventajas que ella procura al mundo y todos los males que la guerra produce, para llegar a sorprenderse de que el único animal que habita en la naturaleza dotado de razón, capaz de divino entendimiento, engendrado para la benevolencia y la concordia, antes que estar con ella entre los hombres tome el salvaje aspecto de las fieras; se detiene a considerar la unión que debe existir entre alma y cuerpo, que resulta necesaria para la vida. Es entonces cuando va pasando el orden de los animales irracionales; los elefantes en manadas, los rebaños de ovejas y puercos paciendo, los escuadrones de grullas y grajos volando, las reuniones de cigüeñas, maestras, también, de piedad; mutuos deberes observan los delfines, notable es la policía entre las hormigas y las abejas. También en los árboles y en las hierbas se puede reconocer la amistad. Y, a seguido, señala cómo ni aun las bestias más fieras se atacan entre sí, para presentar la contradicción con el hombre: *“Leonum inter ipsos feritas non dimicat. Aper in aprum non vibrat dentem fulmineum, lynxi cum lynce pax est, draco non saevit in draconem, luporum concordiam etiam proverbia nobilitarunt. Addam quod magis etiam mirum videatur impii spiritus, per quos coelitum atque hominum concordia primum dirupta est, et hodie rumpitur, tamen inter se foedus habent, suamque illam qualemcunque tyrannidem consensu tuentur: solos homines, quos omnium maxime decebat unanimitas, quibusque cum primis opus est ea, neque natura tam aliis in rebus potens et efficax conciliat, nec institutio coniungit, nec tot ex consensu profecturae commoditates conglutinant, nec tantorum denique malorum sensus et experientia in mutuum amorem redigit. Figura communis omnium, vox eadem, et cum caetera animantium genera corporum formis potissimum inter se differant, uni homini indita vis rationis, quae ita sit illis inter ipsos communis, ut cum nullo sit reliquorum animantium communis. Uni huic animanti sermo datus, precipuus necessitudinum conciliator. Insita sunt communiter disciplinarum ac virtutum semina, ingenium mite placidumque et ad mutuam benevolentiam propensum, ut per se iuvet amari, et iucundum sit de aliis vel gratis benemereri, nisi quis pravis cupiditatibus ceu Circes pharmacis corruptus, ex homine degenerarit in beluam. Hinc est videlicet, quod vulgus quicquid ad mutuam benevolentiam pertinet, humanum appelat, ut humanitatis voca-*

*bulum non iam naturam nobis declaret, sed mores hominis natura dignos.*"<sup>44</sup>

Hay pues bastantes puntos de contacto entre la extractada introducción de Zumárraga y el más amplio discurso con que comienza la *Querimonia* de Erasmo. A mayor abundamiento, aun podría Zumárraga haber leído en un modelo intermedio, en el *Diálogo de Lactancio con un Arcediano* de Alfonso de Valdés, en donde el discurso de los mismos conceptos toma esta forma también muy semejante:

"A todos los animales dió la natura armas para que se pudiesen defender y con que podiessen ofender; a solo el hombre, como a cosa venida del cielo, adonde ay suma concordia, como a cosa que acá havia de representar la imagen de Dios, dexó desarmado. No quiso que hiziesse guerra; quiso que entre los hombres oviesse tanta concordia como en el cielo entre los ángeles... Las bestias viven en paz, y nosotros peores que bestias, vivimos en guerra..."<sup>45</sup>

Algo parecido, también, podría haber hallado Zumárraga en el tratado *De linguae usu atque abusu*. Desde luego, en lo que se refiere a la parte del Prólogo de la *Doctrina* de 1546 que lamenta la confusión de sectas, escuelas teológicas, etc., el modelo del tratado *De linguae* pudo ser tenido en cuenta por el Obispo, juntamente con la cita que en él hace Erasmo de San Pablo: "*Male habet Paulum quod apud Corinthios audirentur hae dissidii voces: Ego sum Pauli, ego Apollo, ego Cephae, ego Christi. Quid diceret, si hoc seculo audiret confusas hominum linguas. Ego sum Theologus transalpinus, ego cisalpinus, ego Scotista, ego Thomista, ego Occanista, ego realis, ego nominalis, ego Parisiensis, ego Coloniensis, ego Lutheranus, ego Carolstadianus, ego Evangelicus, ego papista?*"<sup>46</sup>

44 Opera cit, iv, págs. 486-487.

45 Ed. cit. supra, pág. 92.

46 Opera cit., iv, págs. 579-580.

La *Querela Pacis* fué la primrea obra de Erasmo traducida al romance; su versión la hizo el canónigo hispalense López de Cortegana, traductor del *Asno* de Apuleyo, quien en 1520 la ofrecía impresa en un volumen junto con el *Tractado de la miseria de los Cortesanos* de Aeneas Silvius, al duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, señor de Marchena; la edición salió del taller de Cromberger, en Sevilla. Este *Tractado de cómo se quexa la Paz* (que así se intitulaba en su primera edición), o *Tractado de las querellas de la Paz*, no se reimprimió hasta 1529. El *De Lingua sive de Linguae usu atque abusu*, que tantos puntos de contacto tiene con la *Moria*, apareció por vez primera en castellano en una edición de Valencia, el 1531, y su traductor tal vez fuese el Padre Maestro fray Bernardo Pérez de

De la misma manera se presenta muy desenvuelta la actitud de Zumárraga y muy cercana a los *Colloquia* en dos pasajes de esta *Regla*. Uno es aquél en que, combatiendo las supersticiones, pregunta en el Confesional: "Diga si hace algunas oraciones teniendo respeto a algún día particular, o cierto número de candelas o cualquiera otra cosa que suena a superstición."

Pero mucho más cercana a la actitud erasmiana, es la franca oposición a la milagrería que denota este otro:

"No debéis, hermanos, dar lugar a los pensamientos y blasfemias del mundo, el cual tienta a las almas para que deseen ver por maravillas y milagros lo que creen por fe. Estos son semejantes a Herodes, que como burladores de sí mismos quieren vanamente y sin necesidad ver visiones y revelaciones, lo cual es falta de fe y nace de gran soberbia; así se les da su pago, cayendo miserablemente en grandes errores. *Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo. Lo que pide e quiere es vidas milagrosas, cristianos, humildes, pacientes y caritativos, porque la vida perfecta de un cristiano, un continuado milagro es en la tierra...* No queráis como Herodes ver milagros ni novedades, porque no quedéis sin respuesta quitándoos Jesucristo la habla, como a él, por castigar su soberbia, allí se la quitó."

El "cierto número de candelas" de Zumárraga parece igual a la frase de Erasmo: "*certis cereolis*", en *Moria* (*Op. Omnia, cit. supra, t. v, pág. 368*; además, véase a este respecto todo lo relativo a *Preces superstitosae* del mismo lugar).

Referencias mucho más claras contiene la obra del Roterodamés en cuanto a los milagros y la mayoría muy parecidas, aun en la forma, a estas de Zumárraga. Así en el *Ecclesiastae sive de ratione concionandi*, lib. 1: "*Sed quemadmodum post hunc coelestem prophetam miraculorum vis non nisi ad tempus floruit, ita veteris prophetiae genus paulatim ad*

---

Chinchón, que ya había vertido dos años antes los *Silenos de Alcibiades*, y a quien se debió, igualmente, la versión del *De Praeparatione ad mortem* y de la *Declaración del Pater Noster*. Para las ediciones de la *Querimonia* y la *Lingua*, véase Bataillon, *Erasmus et l'Espagne*, cit., págs. 92, 97 y 337. Estos dos tratados figuraban entre los libros que en su testamento de hacia 1536, dejaba en mayorazgo para sus hijos el conquistador Diego Méndez de Segura. Vid. mi trabajo, *La biblioteca erasmista de Diego Méndez*. Ed. de la Universidad de Santo Domingo, 1945, págs. 89 y 116-121.

*Evangelii lucem non sublatum est, sed refrixit, aut ut rectius loquar, in aliud genus sublimius mutatum est. Olim currebatur ad oraculum et Ephod, requirebatur signum: nunc scripturae sunt pro oraculis, fides pro miraculis. Monet hoc Esaias VIII. Ad legem, inquit, magis et ad testimonium. Si credimus scripturis recte intellectis, quid opus est miraculis? Ut autem scripturas intelligamus praestant Novi Testamenti prophetae, qui scripturarum mysteria iuxta sensum spiritualem eruunt, proferentes de thesauris suis nova et vetera, docti spiritualibus spiritualia comparare.*

La identidad entre las frases, “*nunc scripturae sunt pro oraculis, fides pro miraculis*” y “*proferentes de thesauris suis nova et vetera*”, y las empleadas por Zumárraga, “Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros . . . pues está nuestra santa fe tan fundada . . . en el Testamento Viejo y Nuevo”, es tan clara que no precisa comentarios.

Igual sentido hallamos en otros pasajes de la citada obra de Erasmo, tales las consideraciones a la resurrección por Pedro de la doncella (*Hechos*, ix, 36-41), que cierra con estas palabras: “*Plus est convertere peccatorem quam excitare defunctum.*” (*Loc. cit.*, págs. 691-692).

En la exposición del Salmo LXXXV, precisa Erasmo aún su pensamiento sobre el valor de los milagros resaltando que ya en el hecho de la creación, sin más, hay que admirar la obra de Dios sin el intermedio de los milagros; de paso, ahinca el concepto de que el milagro se aparece por la vida santa y perfecta, tal como habría de expresarlo Zumárraga:

*“Mirabiliter condidit mundum, mirabiliter restituit, mirificentissime consummabit. Nec in se tantum, sed et in sanctis suis mirabilis est, per quos operatur quicquid vult, immensa potentia, inscrutabili consilio, ut sublimitas sit virtutis Dei. Solus Deus omnia quaecunque voluit, fecit in coelo et in terra. Quantum videmus miraculorum in animantibus, in fontibus, amnibus, arboribus, herbis, gemmis, in stellis et sole, in ipso cum primis homine. Hec omnia solus Deus facit. Quicquid miraculorum aeditum est per prophetas, apostolos, martyres aut alios sanctos, solus Deus operat . . .”*

(*In Psalmum LXXXV expositio concionalis. Op. cit.*, t. v, págs. 447-448.)

También la frase de Zumárraga, “porque ya no son menester” (los milagros), la había expresado Erasmo así: “*crevit miraculis, quae nunc requirenda non sunt*”. (*Consultatio de bello turcico. Op. cit.*, t. v, pág. 299.)

En el *Ratio verae theologiae*, sostiene Erasmo que los milagros de Cristo están unidos verdaderamente a la fe y no los hizo sino con grande

parsimonia, prefiriendo convencer y atraer las almas por la persuasión y el ejemplo más que con innecesarias maravillas fuera de la naturaleza: "*Christus raro aedidit miracula, quae praeter admirationem nihil haberent utilitatis, qualia fere sunt, quae nunc fingunt de divinis. Sanavit ille, pavit, liberavit a periculis, quae omnia beneficentiae sunt. Proinde qui magnus videri vult in Ecclesia, huiusmodi factis magnum sese declarat, quae iuvent, non quae populi malo vires ipsius testentur. Nunquam cessandum a doctrina sacra licet non proficiat omnibus, docet parabola seminantis. Nunquam non serendum satis est si quaedam proveniunt. Christus cum suis discipulis, ut ab amicis ultro porrigentibus, quaedam accepit: ita nihil exegisse legitur, aut captasse nec nisi pro vitae usu praesenti. Ita qui praesunt gregi Christiano, gratis doceant: non deerunt qui ultro suppeditent, si modo frugi sint, et ultra naturae necessitatem nihil requirant.*" (Op. cit., t. v, págs. 79-80, Argumento utriusque; naturae Christo y pág. 97, Festi dies.)

En la *Moria*, además, se refiere a los milagros fingidos (Op. cit., t. v, pág. 368) y en los *Colloquia* sostiene, igual que en el *Ecclesiastae*, lo anacrónico de pedir milagros y hacer creer en ellos. Estas palabras son posiblemente las más semejantes que sobre este tema se hallen en Erasmo con respecto a las usadas por Zumárraga:

"*Pastor.—Apostoli clarebant miraculis, sanabant aegrotos, proinde non mirum illis ubique suppetisse victum, vos nihil tale potestis.*

"*Conradus.—Possemus, si similes essemus apostolis, et si res posceret miraculum.*

"*At miracula data sunt ad tempus incredulis, nunc nihil opus, nisi pia vita.*

"*Et saepe felicius est aegrotare quam valere, saepe felicius mori quam vivere.*" (Πρωτοπλοῦσοι seu Franciscani. Op. cit., t. I, pág. 625.)

Este Coloquio apareció por vez primera en la edición de Froben en Basilea por marzo de 1524, año en el que se dieron dos ediciones más de los *Colloquia*, una la de Hillenius, en París y otra, también por Froben, en agosto-septiembre. Fué este Coloquio —que puede traducirse por el de "Los ricos mendigos"— uno de los vertidos al romance por fray Alonso Virués que lo incluyó por vez primera en la edición, sin año ni lugar (pero probablemente de hacia el 1529), que bajo el título *Colloquios Familiares* contenía once diálogos; reaparece en la edición de Cronberger (Sevilla, 29 de septiembre de 1529), que llevaba por título: *Los coloquios*

de Erasmo; después con igual título en Toledo en casa de Cosme Damián, por febrero de 1530; después, con el de *Doze coloquios de Erasmo*, lo imprime Jorge Coci, en Zaragoza, en 1530, y más tarde vuelve a incluirse en *Coloquios de Erasmo*, edición sin lugar, pero de 1532. Modernamente lo reprodujo, también, Menéndez y Pelayo en el tomo IV de sus *Orígenes de la Novela*, ed. N. B. A. E., 1915.<sup>47</sup> La traducción de Virués para el pasaje acotado arriba, aunque matiza un tanto la forma, respeta bastante bien el pensamiento original. Dice así: "Mesonero.—Los apóstoles clarecían por milagros; sanaban enfermos, por lo cual no es maravilla que hallasen de comer, mas vosotros nada de esto podéis hacer. Conrado.—Podríamos lo mismo que ellos pudieron si tales fuésemos cuales ellos fueron e si agora hobiese necesidad de milagros. Pero los milagros dieron fe a la Iglesia de Cristo para convertir a los incrédulos; agora no es menester que hagamos sino buena vida, e a los enfermos que por milagros habían de ser curados, muchas veces les es mejor estar enfermos que sanar, e morir que vivir..."

Indiquemos, de paso, que en este Coloquio se encuentra una de las pocas referencias que Erasmo escribió sobre el Nuevo Mundo y en ella pasa la visión de una vida bien organizada y feliz:

"Mesonero.—... No ha muchos días que posaron aquí unos huéspedes que decían haber andado muchas regiones nuevamente halladas, de las cuales ninguno de los antiguos cosmógrafos hacen mención. Estos contaban haber llegado a una isla de tierra muy templada, donde todos andaban desnudos, e tienen por cosa de gran vergüenza cubrir alguna parte de su cuerpo.

"Conrado.—Esos deben de vivir a manera de bestias.

"Mesonero.—Antes, según decían, viven muy concertadamente; ca tienen rey a quien son sujetos, e a la mañana todos trabajan en lo que él les manda, por espacio de una hora, no más en cada día.

"Conrado.—¿Qué labor hacen?

"Mesonero.—Arrancan unas raíces que les sirven para hacer pan en lugar de trigo y esles más sabroso y saludable que el pan de trigo. Acabado este trabajo, que todos hacen en común con el rey, vase cada uno donde quiere y entienden en sus negocios; crían virtuosamente a sus hijos, castigan los vicios, e sobre todo el adulterio.

<sup>47</sup> Bataillon: *Erasmus et l'Espagne*. Cit. Bibliographie, xxix, números 265, 266, 267, 268 y 269, y págs. 319-335.

“Conrado.—¿Qué pena dan a los adúlteros?

“Mesonero.—A las mujeres ninguna, porque les parece que su natural flaqueza merece perdón. Pero a los varones que se prueba haber cometido adulterio, dáseles en pena que por todo el tiempo de su vida salgan a cierta hora del día en público, como si los sacasen a la vergüenza, cubiertos los miembros vergonzosos.

“Conrado.—¡Oh, gran tormento!

“Mesonero.—En fin, la costumbre hace que les parezca mayor que otro alguno que les pudiesen dar.

“Conrado.—Cuando miro lo mucho que puede entre los hombres el concierto de las cosas que una vez toman, casi me parece que lleva razón lo que dices...”

Después de esto viene una comparación entre los atavíos de la moda con los adornos de los indios “de plumas de aves”, para llegar a ciertas críticas sobre los hábitos de los frailes. No se olvide que Conrado, es un franciscano.

Descartando que Erasmo no podía conocer, cuando redactó este coloquio, ni las *Cartas de Pedro Martyr de Angleria*, que salieron de las prensas de Miguel de Eguia en Alcalá el 1530, ni la *Crónica* atribuida a Ursberg que se editó en Estrasburgo el 1537, ni el *Novus Orbis* de Grynaeus, publicado ese mismo año, aún cabría que hubiese leído la *De insulis inventis epistola C. Coloni* de Basilea, 1494 o que ya Enrique Glareanus su amigo o el hijo del Descubridor, Fernando, cuando lo visitó en Lovaina en 1520 le hubiesen relatado costumbres de los indígenas, tales son las hipótesis de Preserved Smith;<sup>48</sup> pero ¿no tenía Erasmo una guía más inmediata y leída en la *Utopia* de su amigo Moro? Y en ella, efectivamente, aparece entre los más duros castigos de los utópicos el del adulterio. Así pues, por un coloquio volvía a los lectores el sueño americano que Erasmo hace vislumbrar tan sólo un momento en el *Colloquium Senile*, donde dice Glición: “así saludo y soy saludado de los que topo como si viniese de las islas nuevamente descubiertas”.

El caudal, como se ve, es suficiente en cantidad y fuerza para llegar al mar. En medio de todo se eleva constante el anhelo de resucitar en el Nuevo Mundo el espíritu del primitivo cristianismo y evitar que las corrupciones espirituales, deformadoras, pasen el Océano. También en esto

<sup>48</sup> *A key to the Colloquies of Erasmus*. Oxford University Press. Londres, 1927, pág. 26.

coinciden las dos cartas de Zumárraga que más arriba citamos, con una indicación aguzada de la pluma de Alfonso de Valdés; son unas palabras incisivas puestas en boca de Mercurio: "Entonces dixé yo: ¿Y cómo? ¿Los ministros de Jesu Christo, auctor de paz, andan rebolviendo discordias? Pregunté donde estava la cabeça de la religión christianá, y sabido que en Roma, me fuí para allá, y como llegué estuve tres días atapadas las narizes del incomportable hedor que de aquella Roma salía, en tanta manera, que no pudiendo allí más parar, me passé a España, donde hallé hombres que de noche andavan a matar ánimas por las calles con desonestissimas palabras. Fuíme a un reino nuevamente por los christianos conquistado, y dieronme dellos mill quejas los nuevamente convertidos, diciendo que dellos havian aprendido a hurtar, a robar, a pleitear y a trampear. Hove compassión de los unos y de los otros..."<sup>49</sup>

El apostolado y la misión religiosa de Zumárraga siguen, pues, desde el principio al fin de su acción en la Nueva España, una pauta de firmeza y de propia convicción y seguridad dignas de admiración. Un fervor evangélico muy puro sostiene la obra del Obispo en un plano ideal, de restauración salutífera del Evangelio y de formación cristiana primitiva para los indios. Para Zumárraga son éstos viva expresión de la bondad natural puesta por Dios en el alma del hombre, y en su espiritual intimidad ingenua, reflejo divino, había que fundar la verdadera creencia, protegiendo, al mismo tiempo, aquella interioridad candorosa de las contaminaciones exteriores y "civilizadas". Por esto, el cristianismo que Zumárraga quiere ver implantado en la Nueva España es el cristianismo de la conciencia, no el de las ceremonias exteriores; es el evangélico, no el recargado de supersticiones, con su "cierto número de candelas" y su deseo de "maravillas y milagros". Es una actitud coincidente en todo con el movimiento de interioridad religiosa que caracterizó a "iluminados" y erasmistas y formó la gran corriente de la "*Philosophia Christi*" inspirada por Erasmo, cuyo momento culminante en la Península se centra entre 1520 y 1536. Zumárraga traslada, pues, a México las líneas potenciales básicas de aquel cristianismo de selección, que aquende y allende se fundieron con un "utopismo" hispánico tendido hacia varios horizontes, uno de ellos —el más sugestivo— el Nuevo Mundo.

JOSÉ ALMOINA

<sup>49</sup> *Diálogo de Mercurio y Carón*, con introducción y notas de José F. Montesinos. Ed. de "La Lectura". Madrid, 1929, págs. 22-23.